

PROPUESTAS DEL FRENTE AMPLIO A LA COMISION INTERPARTIDARIA SOCIAL

Culminando esta instancia de trabajo **el Frente Amplio presenta un conjunto de propuestas con el objetivo de construir políticas públicas** que contribuyan a mejorar la calidad de vida de amplios sectores de la población de Maldonado, principalmente de aquellos que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad social, trabajando en conjunto el gobierno departamental con el gobierno nacional.

A.- Surge de las reuniones mantenidas por la Comisión Interpartidaria la necesidad de aumentar la cantidad de cargos técnicos principalmente para las áreas social, género, infancia y juventud, mediante llamados externos.

Para ello se entiende que es necesaria la reestructuración del gasto de la Intendencia en el rubro correspondiente, sin que ello implique un aumento del mismo.

La necesidad de equipos técnicos es fundamental para la implementación de políticas que aborden temas tales como:

a) relevamiento de necesidades básicas insatisfechas en el depto de Maldonado e interrelacionar con las políticas nacionales en dichas materias

b) la georeferenciación, elaboración y concreción de políticas de impacto en las situaciones de pobreza y vulnerabilidad extrema, priorizando:

- primeras infancias y adolescencias
- jefas y jefes de hogar con hijos a cargo
- discapacidades
- adultos mayores
- disidencias
- violencia social y basada en género y disidencias
- personas en situación de calle y sus diversas problemáticas

Lo antedicho deberá realizarse en coordinación con los organismos nacionales correspondientes

B.- Instrumentar la logística necesaria en movilidad y mantenimiento para asistir a programas nacionales de índole social que se desarrollen en todo el departamento

C.- Coordinar esfuerzos con el Mides a fin de realizar los aportes y colaboraciones necesarias a fin de que generar el funcionamiento 24 hs de los refugios existentes o a crearse y durante el tiempo que el órgano rector sugiera necesario

D.- Crear una política integral de abordaje de la violencia basada en género dirigida a mujeres, niñas, niños y adolescentes, coordinando con los programas de capacitación y reinserción laboral, trabajo protegido y vivienda, todo en coordinación con los organismos nacionales (Inmujeres, Inau, Inefop, Ministerio de Trabajo, Agencia Nacional de Vivienda, Ministerio de Vivienda, Bps, Mides, Anep, entre otros)

D.1.- Creación de un Centro Diurno de atención a victimas de violencia de género en interrelación con los organismos competentes

El mismo tendría como objetivo la atención de género, salud mental, salud, capacitación laboral entre otros

D.2.- Con la finalidad de atender situaciones de vulnerabilidad, de emergencia habitacional y de violencia de género se propone:

a) incluir en los programas de fraccionamiento de tierras que realiza la Intendencia en todo el departamento, cupos para la atención de las situaciones antedichas, construyendo directamente la Intendencia o en colaboración con organizaciones de la sociedad civil

b) implementar subsidios de alquiler

c) implementar soluciones para la emergencia tales como alquiler en hoteles por plazos determinados

En todos los casos, deberá intervenir el equipo técnico correspondiente.

E.- El funcionamiento del Sistema Nacional de Cuidados requiere de la capacitación del personal necesario

En tal sentido se propone: que la Intendencia conjuntamente con los Municipios, Inefop, Utu, lleve adelante la capacitación de quienes trabajan en distintos programas sociales que lleve adelante la Intendencia y otras organizaciones.

F.- Conforme surge del **Informe nacional de prevalencia de inseguridad alimentaria en hogares. 2025**, en la división regional del país que el mismo contiene, Maldonado integra la región compuesta también por Flores, Durazno, Florida, Lavalleja y Rocha.

La misma registra los siguientes datos:

Hogares con inseguridad alimentaria moderada o grave: 13,9 %

Hogares con inseguridad alimentaria grave: 1,6 %

En el conjunto Interior del pais, las cifras con 13,7% y 1,9% respectivamente

Para todo el país, en los hogares con niños menores de 6 años, la inseguridad alimentaria moderada y grave alcanza el 18,9% y la grave 2.2%

En hogares con menores de 18 años, 16,7% y 2.4% respectivamente

En tal sentido proponemos:

- a) implementar plan alimenticio para la primera infancia, concentrando entre los 0 y los 12 años.
- b) implementar un plan alimentario para estudiantes secundarios y terciarios
- c) reforzar la ingesta de proteínas para las usuarias embarazadas o en lactancia y para niñas y niños de 0 a 3 años de edad de los comedores municipales, en las canastas de alimentos y viandas que se entregan en las distintas instituciones educativas del departamento

En todos los casos, esto se realizará en coordinación con INDA

G.- La grave realidad existente respecto del consumo problemático de sustancias, impone la necesidad de abordar la misma brindando atención a quienes se encuentran en esa situación. Es así que se propone:

Crear un centro departamental de atención a la patología dual (enfermedad mental asociada al consumo de drogas).

El mismo se crearía bajo la supervisión del MSP y a partir de recursos complementados entre prestadores de salud públicos y privados del departamento (ASSE, mutualistas, IDM), y la academia. Con énfasis en personas privadas de libertad, infractores y/o en situación de calle.

Este dispositivo tendría el objetivo de garantizar el tratamiento y seguimiento de la enfermedad mental y de la adicción, así como la reinserción social y laboral y el apoyo a las familias comprometidas.

H.- En el mismo sentido y atendiendo a la numerosa población en situación de calle y egresadas del sistema carcelario, se propone:

La creación de un Centro de Atención para personas en situación de calle y personas egresadas del sistema carcelario, que trabaje en reconstruir vínculos y

capacidades para lo cual se coordinará con los organismos nacionales correspondientes.

I.- **El programa URUGUAY IMPULSA** que lleva adelante el gobierno nacional en coordinación con los gobiernos departamentales requiere del apoyo específico de la Intendencia a fin de que el mismo alcance a más personas.

Desde el año 2000 y hasta el 2020, el programa, llamado entonces Jornales Solidarios era llevado adelante con recursos departamentales.

A partir del año 2020 comienza a financiarse por el gobierno nacional, pero ello no debe eximir a la Intendencia de continuar invirtiendo recursos propios para apoyar y extender el Programa.

Se propone:

La Intendencia de Maldonado destinará en presupuesto quinquenal, los recursos necesarios para apoyar el Programa Uruguay Impulsa y ampliar el mismo incorporando al mismo a otros grupos sociales que así lo ameriten, como por ejemplo: mujeres en proceso de salida de violencia de género, personas en procesos de recuperación de adicciones, personas egresadas del sistema carcelario u otras en situación de vulnerabilidad social.

En todos los casos, la Intendencia dispondrá, además de los recursos económicos, los equipos técnicos necesarios para el trabajo con los beneficiarios del programa

J.- Creación de una Comisión de Seguimiento, y Evaluación del impacto de las políticas públicas aplicadas en las poblaciones objetivo de las mismas.

Se integrará con representantes de los partidos políticos representados en la Junta Departamental y representantes del Ejecutivo Departamental

K. - Adjunto a este informe, se presenta Proyecto de Decreto Departamental “PIROTECNIA SONORA CERO”